



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

LXVI/CEAGV/17

ACTA

En Ciudad Chihuahua, Chihuahua, siendo las 16:20 horas del día **25 de abril de 2018**, se lleva a cabo Reunión de la Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables, en la Sala Revolución, ubicada en la planta baja de las instalaciones del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación en su caso del contenido del Acta de la Reunión Anterior
- IV.- Análisis y discusión de los siguientes dictámenes turnados a esta Comisión:
 - Iniciativa No. 1325 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 19 de la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua, referente a la integración y selección de quienes conforman el Consejo Estatal para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas.
 - Iniciativa No. 1280 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 31 y 34 de la Ley de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, referente a la integración del Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.
 - Iniciativa No. 1250 con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Chihuahua, con el propósito de vincular al Estado respecto a la atención y las oportunidades laborales para las y los jóvenes chihuahuenses con discapacidad.
 - Iniciativas No. 754 y 513 ambas con carácter de decreto, la primera de ellas por medio de la cual propone crear la Ley de Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Chihuahua; y la segunda Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018. Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018. Año de la Familia y los Valores"

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Estado, con la finalidad de crear el comité estatal para las personas adultas mayores en la Entidad, que coordine las políticas públicas en esa materia.

V.- Asuntos Generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada Liliana Araceli Ibarra Rivera

PRESIDENTA

Diputada Martha Rea y Pérez

SECRETARIA

Diputada Laura Mónica Marín Franco

VOCAL

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta declara que existe el Quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera procedió a dar lectura al mismo y solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez, sometiera a consideración de las integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por **unanimidad de las presentes.**

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Liliana Araceli Ibarra Rivera solicitó a la Diputada Secretaria preguntara si existía alguna observación del contenido del acta de la reunión anterior, informando que no tenían ninguna, por lo que se aprobó por **unanimidad de las presentes.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

IV.- En relación al cuarto punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión que recae sobre el siguiente dictamen Iniciativa No. 1325 con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 19 de la Ley para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas en el Estado de Chihuahua, referente a la integración y selección de quienes conforman el Consejo Estatal para la Prevención, Combate y Erradicación de la Trata de Personas y Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas.

Posteriormente la Diputada Presidenta señala que el asunto está suficientemente discutido por lo que solicita a la Diputada Secretaria proceda a someter a consideración de las integrantes el dictamen antes discutido, **aprobándose por unanimidad de las presentes** acordándose que sería la diputada Laura Mónica Marín Franco quien dará lectura del mismo en el pleno.

Sobre el mismo punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión que recae sobre el siguiente dictamen Iniciativa No. 1280 con carácter de decreto, a fin de reformar los artículos 31 y 34 de la Ley de Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, referente a la integración del Consejo para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad.

Posteriormente la Diputada Presidenta señala que el asunto está suficientemente discutido por lo que solicita a la Diputada Secretaria proceda a someter a consideración de las integrantes el dictamen antes discutido, **aprobándose por unanimidad de las presentes** acordándose que sería la diputada Martha Rea y Pérez quien dará lectura del mismo en el pleno.

Siguiendo en el mismo punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión que recae sobre el siguiente dictamen Iniciativa No. 1250 con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Ley de Juventud del Estado de Chihuahua, con el propósito de vincular al Estado respecto a la atención y las oportunidades laborales para las y los jóvenes chihuahuenses con discapacidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Atención a Grupos Vulnerables

Posteriormente la Diputada Presidenta señala que el asunto está suficientemente discutido por lo que solicita a la Diputada Secretaria proceda a someter a consideración de las integrantes el dictamen antes discutido, **aprobándose por unanimidad de las presentes** acordándose que sería la diputada Martha Rea y Pérez quien dará lectura del mismo en el pleno.

Dentro del mismo punto del orden del día, se procedió al análisis y discusión del dictamen que recae sobre las siguientes Iniciativas No. 754 y 513 ambas con carácter de decreto, la primera de ellas por medio de la cual propone crear la Ley de Derechos de las Personas Mayores para el Estado de Chihuahua; y la segunda Iniciativa con carácter de decreto, por medio de la cual propone reformar diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado, con la finalidad de crear el comité estatal para las personas adultas mayores en la Entidad, que coordine las políticas públicas en esa materia.

Posteriormente la Diputada Presidenta señala que los asuntos están suficientemente discutidos por lo que solicita a la Diputada Secretaria proceda a someter a consideración de las integrantes el dictamen antes discutido, **aprobándose por dos de las presentes, absteniéndose de hacerlo la Diputada Laura Mónica Marín Franco**, acordándose que sería la diputada Liliana Aracely Ibarra Rivera quien dará lectura del mismo en el pleno.

V.- En cuanto al quinto punto del orden del día la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria Martha Rea y Pérez preguntara a las Diputadas integrantes de la Comisión, si existiera algún asunto general que tratar, manifestando no haber ninguno, por lo que se dio por concluida la reunión a las 16:55 horas.


DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA

PRESIDENTA


DIPUTADA MARTHA REA Y PÉREZ

SECRETARIA